

CORTE 10 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDOS, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDOS	Fin	OBSERVACIONES
9	Fontibón	COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13012	ENCARGO	SI		
10	Engativá	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	Coordinador	COORDINADOR	13014	INDEFINIDA	SI		
10	Engativá	COLEGIO TABORA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13009	LICENCIA ORDINARIA	SI	8/10/2021	
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO LA PAZ (CED)	Coordinador	NOVEDAD	13010	LICENCIA ORDINARIA	SI	3/09/2021	
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Coordinador	COORDINADOR	13015	INDEFINIDA	SI		
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13013	ENCARGO	SI		
5	Usme	COLEGIO LOS TEJARES (IED)	Coordinador	COORDINADOR	12861	INDEFINIDA	SI		

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.